

Concurso de Proyectos FONDECYT de Iniciación en Investigación 2020

Se informa la apertura del concurso FONDECYT de Iniciación en Investigación 2020. Las postulaciones de proyectos se realizarán a través del sistema de postulación en línea de CONICYT, hasta el día **martes 07 de abril de 2020 a las 16:00 hrs** (hora chilena continental).

El objetivo del concurso es fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de excelencia a través de la promoción de jóvenes investigadores, mediante el financiamiento de proyectos de investigación de 2 a 3 años de duración en todas las áreas del conocimiento, que sean realizados en Chile, por investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) que puedan comprometer su ejecución por todo el período de duración del proyecto.

Para obtener el patrocinio de la Universidad, los investigadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer un contrato académico de 22 horas o más en la UC. En caso de no cumplir con este requisito, se debe contar con una carta adicional de parte del Jefe de su Departamento que respalde la presentación del proyecto y en la cual se señalen los eventuales compromisos que se asumen. Con esta carta, la Dirección de Investigación y Doctorado de la Escuela de Medicina (DIDEMUC) generará una Carta de Apoyo firmada por el Decano, para ser enviada a la VRI.
- Haber presentado la iniciativa a la Coordinación de Ética y Seguridad de la Vicerrectoría de Investigación, a través del formulario online disponible en <https://evaluacionetica.uc.cl/>.

Revise los Documentos, bases y postulación:

La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea en el sitio web de ANID
<http://auth.conicyt.cl/>

Bases e instructivo de postulación en: <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=278>

De acuerdo al plazo de postulación establecido por el Concurso, el calendario de postulación interno es el siguiente:

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el 12 de marzo de 2020, hasta las 16:00 horas	Enviar a la VRI una copia del grado de doctor para su revisión de admisibilidad al correo: natalia.atencio@uc.cl , con copia a proyectos.didemuc@uc.cl , con el fin de entregar feedback a tiempo, en caso de necesitar otro documento.
Hasta el lunes 23 de marzo a las 16:00 hrs	<p>El Investigador Responsable (IR) debe enviar la siguiente documentación a la Dirección de Investigación y Doctorado (DIDEMUC) al correo proyectos.didemuc@uc.cl:</p> <ol style="list-style-type: none"> Antecedentes del proyecto, en el formato establecido por Fondecyt: <ul style="list-style-type: none"> Borrador del proyecto descargado de la plataforma, en formato pdf. Resumen Investigación Propuesta (Proposed Research). Justificación de recursos solicitados. Documento de Compromisos y Requerimientos (descargar formato), que describe recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. Todo uso de unidades de servicios debe ser validado con el respectivo coordinador técnico. Se debe enviar una copia firmada al correo de DIDEMUC. Si el IR no tiene contrato académico UC de 22 hrs. o más, deberá presentar además una Carta de Apoyo de parte del Jefe de su Departamento que respalde la presentación del proyecto y en la cual se señalen los eventuales compromisos que se asumen. Certificado de Recepción de Documentos y ficha de postulación que se genera de manera automática al registrar el proyecto en el sitio https://evaluacionetica.uc.cl/ de la Coordinación de Ética y Seguridad UC. Una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Director del proyecto o investigador a cargo en la Escuela de Medicina (descargar formato). Entregar el original en la DIDEMUC. No se aceptarán DOI con firma digitalizada. Esta DOI es visada por el Director de la DIDEMUC para entrega a firma del Decano. <p>Posteriormente, y una vez revisados los antecedentes, la DOI será enviada a firma del Decano y una vez lista, se notificará al IR.</p>
Hasta el lunes 06 de abril a las 16:00 hrs.	La DIDEMUC solicitará al investigador retirar la DOI firmada por el Decano en el Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1.
Hasta el martes 07 de abril a las 16:00 hrs	Envío de postulación a la plataforma ANID https://auth.conicyt.cl/ (plazo completamente impostergable)
Hasta el 07 de abril a las 23:59 hrs.	Luego de enviar la postulación a Fondecyt, enviar a la plataforma de la VRI, https://form.jotform.com/vriuc/patrocinioiniciacion2020 , los siguientes documentos, para patrocinio institucional: <ol style="list-style-type: none"> DOI firmada por el Decano. Carta de apoyo del Decano, en caso de no cumplir con contrato académico de al menos 22 hrs.
Hasta el 14 de abril a las 16:00 hrs	Cierre periodo de Patrocinio Institucional por parte de la VRI, a través de sistema en línea de ANID.

Es responsabilidad del Investigador:

- Revisar las bases concursales, preguntas frecuentes y otros documentos del concurso disponibles en FONDECYT.
- Estar atento a correos y comunicados en el sitio web de concursos de la DINV-VRI tanto para los procesos generales de postulación como para instrucciones específicas por proyecto.
- Informarse de los procesos internos de su Facultad y su Escuela o Instituto para obtener el respaldo del patrocinio Institucional.

- Solicitar el apoyo de su Jefe de Departamento, lo cual se formaliza en el Documento de Compromisos y Requerimientos.
- Recuerde que la afiliación correcta de su proyecto debe ser en este orden jerárquico: Facultad/Escuela o Instituto/Departamento, Laboratorio u otra subdivisión.

Información y consultas:

ANID:

A través de la plataforma de postulación (<http://auth.conicyt.cl/>), en el botón "AYUDA".

Dirección de Investigación (DINV) - Vicerrectoría de Investigación:

Natalia Atencio Menares, Coordinadora de Concursos de Investigación – DINV

natalia.atencio@uc.cl, anexo 5616

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina (DIDEMUC)

Claudia Huerta y/o Alfredo Melo, Coordinadores de Proyectos DIDEMUC

proyectos.didemuc@uc.cl